

XVII Seminario de Derecho Tributario

“El Impuesto a la Renta en la Enajenación de Inmuebles por Personas Naturales: Implicancias a considerar antes de la venta”

Expositor :

Dr. Gabriel Donayre Lobo

Consultor de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

17:50

Registro de participantes

18:00

Palabras de apertura:

Dra. Mercedes Martínez Centeno

Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero

18:10

1. Aspectos Preliminares

- 1.1. Renta
- 1.2. Ganancia de Capital
- 1.3. Enajenación
- 1.4. Bienes de Capital

2. Venta de bien inmueble que califica como ganancia de capital

- 2.1. Aplicación del Impuesto a la Renta
 - A) Rentas de Capital
 - B) Inmuebles adquiridos antes del 01.01.04 y vendidos con posterioridad.
 - C) Inmuebles adquiridos y vendidos después del 01.01.04.
- 2.2. Condición de Domiciliado o No Domiciliado del vendedor
- 2.3. Determinación del Impuesto a la Renta
 - A) Inmuebles adquiridos a título oneroso
 - B) Inmuebles adquiridos a título gratuito
- 2.4. Obligaciones por parte del vendedor
- 2.5. Obligaciones por parte del notario

19:50

3. Casos prácticos

Ronda de preguntas

ORGANIZA:



DefCon

Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

INGRESO LIBRE

(PREVIA INSCRIPCIÓN)

VACANTES LIMITADAS

Lugar: Av. República de Panamá 3680 6to piso – San Isidro (referencia edificio colindante con el Banco de la Nación)

Fecha: 13 de Setiembre de 2012

Hora: 18:00 a 20:00 hrs.

TELÉFONOS PARA INFORMES :

242-3883 / 446-6488

INSCRIPCIONES:

Llenar los datos en el **formato adjunto** a la publicidad y enviarlo al correo electrónico defcon@mef.gob.pe.

Indicar en asunto: Inscripción Impuesto a la Renta en la Enajenación de Inmuebles por Personas Naturales.

-Las personas que asistan por primera vez tienen preferencia



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas